

**SOCIEDAD ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS Y  
BENEFICENCIA ITALIA UNITA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Beneficencia Italia Unita, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 2.022 a las 20:00 horas, en el local de la entidad sito en Avda. Fernando Centeno N 1432 de la localidad de Centeno, provincia de Santa Fe para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos (2) asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta respectiva.
2. Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.021.
3. Consideración de la cuota societaria y montos de los subsidios a otorgar.
4. Elección de los miembros del Consejo Directivo y de los miembros de la Junta Fiscalizadora.

Centeno, 01 de Febrero de 2.022.

FOCANTE JAVIER

Presidente

SABINO OLGA

Secretaria

Articulo 35º: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias

ARTICULO 41º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 70 471129 Feb. 10

